

faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2611 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 30 MAY 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4348/2018 por la que el arquitecto **Pablo Jesús EGUÍA** solicita licencia con goce de haberes, en sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ARQUITECTURA V-A** y Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en la cátedra de **ARQUITECTURA III-B**, por el periodo comprendido entre el 20 y el 27 de mayo de 2018, con motivo de participar en el Workshop Hidro Realidades, Asunción, Paraguay; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual del mencionado arquitecto,

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto **Pablo Jesús EGUÍA (Leg. 45969)**, en sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ARQUITECTURA V-A** y Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interino, en la cátedra de **ARQUITECTURA III-B**, por el periodo comprendido entre el 20 y el 27 de mayo de 2018, encuadrando esta misma en las disposiciones del Art. N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-



Reforma
1978-2018

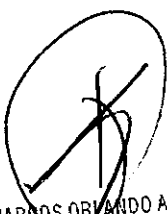


faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 261 - Córdoba - Argentina
Tel. (54 351) 4221 2031-4206
www.faud.unc.edu.ar e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 651 -/2018.-